BASES DEL XVII CONCURSO DE POESÍA *TEMA: "LA MUJER"*

1 ⏭ En este Concurso podrán concurrir cuantas personas lo deseen.
Debe de tratar del Tema:"LA MUJER", en la modalidad que desee. Siendo condición indispensable que las obras sean originales y que no suponga en todo o en parte del trabajo una copia, o que hayan sido premiadas en otro Concurso.

2 ⏭ El plazo para la admisión de los originales finalizará el Jueves, día 31 de Enero de 2.019.
Se presentarán los mismos en el Bar Ortiz (Calle/ El Mercado, 12) de esta localidad de Frías, pudiendo remitirse por correo a la Asociación de Mujeres "Luna", C/ Federico Keller, 36 – 09211 - Frías,.

3 ⏭ No debe superar un folio por una cara, escrito a mano o a máquina, tamaño Times New Roman 12.

4 ⏭ Los autores se abstendrán de firmar los trabajos originales. En sobre aparte, cerrado pondrán su nombre, apellidos, domicilio y número de teléfono rotulado con el título de la poesía.

5 ⏭ Habrá TRES PREMIOS: 1º: 250 €, 2º: 150 € y 3º: 100 €.
Serán entregados el Sábado, día 9 de Marzo a las 19:00 h en el Salón junto a la Oficina de Turismo de esta localidad de Frías.
El Ayuntamiento de la Ciudad de Frías premiará a la mejor declamación.

6 ⏭ Con el fin de facilitar la recogida de los premios, a los tres ganadores se les invitará a pasar su estancia en esta localidad.

7 ⏭ Con los originales premiados esta Asociación, podrá efectuar en cualquier momento todas las reproducciones que precisen, sin limitación alguna, así como emplearlo en cuantos trabajos de propaganda estime conveniente sin que los autores puedan efectuar reclamación alguna.

8 ⏭ El jurado que ha de fallar el Concurso será designado por la Asociación de Mujeres "Luna" y a la vista de los trabajos presentados elegirá libremente el que juzgue conveniente, cuyo fallo será inapelable.

9 ⏭ La Asociación de Mujeres "Luna" se reserva el derecho de exponer al público todas o parte de las obras presentadas al Concurso. Podrán retirar las obras no premiadas desde el día 14 hasta el día 31 de Marzo.

10 ⏭ Transcurrido el plazo indicado en la condición anterior sin que hayan retirado los trabajos presentados, esta Asociación podrá disponer libremente de ellos para su destrucción, no pudiendo los autores reclamar indemnización de clase alguna, en este caso.

11 ⏭ La Asociación de Mujeres "Luna" se reserva el derecho de tomar iniciativas no reguladas en estas bases, sin que alteren el contenido esencial de las mismas.

12 ⏭ El hecho de participar en este Concurso, presupone la aceptación de estas bases.

ASOCIACIÓN DE MUJERES "LUNA"
CIUDAD DE FRIAS

Mercado, 21 • 09211 FRÍAS (Burgos)
hernandezfernandeztatiana@gmail.com
Teléfono: 947 35 70 55